I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202001026 / 2009

Cerrillos, 16 JUN. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3601/2009; el Memorándum N°500/449/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitarios; los Decretos Exentos N°202/616/2009 y N°202/847/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/616/2009, se aprobó el programa denominado **"TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES: EL DEPORTE COMO CULTURA DE VIDA PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE CERRILLOS AÑO 2009".**

Que, mediante Decreto Exento N°202/847/2009 se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito con don **LUIS MANUEL PÉREZ CORTÉZ**, cédula de identidad N°07.092.772-1, para que realice la función de Instructor de Tenis.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Párrafo de Recursos Humanos del Programa denominado **"TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES: EL DEPORTE COMO CULTURA DE VIDA PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE CERRILLOS AÑO 2009"** aprobado mediante Decreto Exento N°202/616/2009, en el sentido de señalar que el Taller de Tenis realizado por el Monitor don Luis Pérez Cortéz, se desarrollará los días domingo de 12:00 a 14:00 horas, en el mismo lugar autorizado.

2. Modifícase la Cláusula Segunda del Contrato a Honorarios suscrito con don Luis Manuel Pérez Cortéz, sancionado mediante Decreto Exento N°202/847/2009, en el sentido de señalar que el Taller de Tenis lo realizará los días Domingo de 12:00 a 14:00 horas en la Multicancha Villas Unidas.

3. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

4. En lo no modificado por el presente documento, permanecen vigentes el contrato y los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

1/2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2021001026 / 2009

AAC/CUCH/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deporte y Recreación
Secplan
Interesado
Pag. Web